

Argentina aumentará las jubilaciones en un 27,18% el próximo trimestre

El Gobierno argentino estableció este miércoles que la **actualización trimestral de las jubilaciones será del 27,18% desde marzo próximo**, de acuerdo a la fórmula legal vigente, que queda por debajo de la alta inflación acumulada.

El ministro de Economía, Luis Caputo, había anticipado el lunes pasado que **se iba a otorgar un bono junto a la recomposición de las jubilaciones** -un plus que se repite desde septiembre de 2022-, pero aún no fue difundido.

Con el aumento del 27,18%, **el haber bruto mínimo pasará a 134.446 pesos (156 dólares)** y el haber bruto máximo, 904.690 pesos (1.056 dólares).

Los aumentos de las jubilaciones se otorgan de forma trimestral de acuerdo con una fórmula que sigue la variación de los salarios y de la recaudación que se deriva a la seguridad social, **pero esas actualizaciones no llegan a empardar la inflación que en enero pasado alcanzó el 254,2% anual**.

El Gobierno de Javier Milei intentó modificar la fórmula de movilidad jubilatoria dentro del llamado paquete fiscal que había incluido en un proyecto de 'ley ómnibus' que había enviado al Congreso, pero no obtuvo consenso.

El poder adquisitivo de un jubilado que gana el haber mínimo, que recibe bono, va a ser en marzo un 33% menor al de igual mes de 2023, **que se suma a la pérdida de poder adquisitivo de años anteriores**, según un informe del economista Nadin Argañaraz.

La contracara de la licuación de las jubilaciones es un menor gasto público que ayudó al Gobierno a mostrar superávit fiscal en enero pasado.

Con información de Banca y Negocios